



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

RES. H. N° 1137/17

EXPTE.N° 4169/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0682/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Investigación Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "INVESTIGACIÓN EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Adriana Zaffaroni, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0682/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. GONZALO V. H. SORIANO	36.802.438	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)
Prof. MIRIAM E. RODRÍGUEZ	35.481.966	SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa